



Expediente: 172/15-I3
Carátula: ROCCHIO FRANCISCO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27240662073 - SORIA, CAROLINA INÉS-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO
90000000000 - INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 172/15-I3



H103064948065

JUICIO: ROCCHIO FRANCISCO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 172/15-I3 PROMOVIDO POR LA LETRADA CAROLINA INÉS SORIA POR DERECHO PROPIO.-

San Miguel de Tucumán

Al escrito presentado por el Banco ICBC en fecha 08/03/2024: agréguese el informe remitido, téngase presente y a conocimiento de la parte interesada.. En su mérito y atento a las constancias de autos, por intermedio de la presente SE NOTIFICA al demandado GALENO A.R.T. S.A la resolutive de fecha 19/02/2024 conforme fue ordenado en su punto IV. A tales fines se adjunta al presente proveído copia en formato PDF de la mentada resolutive- 172/15-I3 PCRA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 12/03/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.